

Objeta Armando sanción del IEQ



Foto: Manuel Medina.

"Grave error" multa al PAN; pondrá más espectaculares

por Sergio Hernández Saucedo

El ex edil de Querétaro, Armando Rivera Castillejos señala que es un grave error del IEQ el tomar la decisión de sancionar al PAN por sus espectaculares ya que no tienen fundamento legal. "pareciera que no es un organismo autónomo y que están jugando a la política", se dijo dispuesto a recurrir el dictamen del organismo electoral.

Indicó en el marco de una entrevista con el noticiero ABC-Diario bajo la conducción de Sergio Arturo Venegas Alarcón que en próximas fechas él mandara poner más espectaculares "ya que estoy en mi legítimo derecho" y que la resolución la combatirá ante la sala electoral, defendiendo al PAN.

Señaló que hasta el momento ni él ni el partido han sido notificados "hasta el momento no sabemos de que se acuso al PAN... en la resolución no te dicen violaste este artículo o este reglamento, creemos que más bien están jugando a la política y ellos no deben de hacer eso, deben de estar apegados al estado de derecho.

Y me extraña pro que hay buenos abogados en el IEQ y lo vemos como que es condición humana... aunque podríamos pensar que posiblemente están siguiendo instrucciones de instancias superiores”.

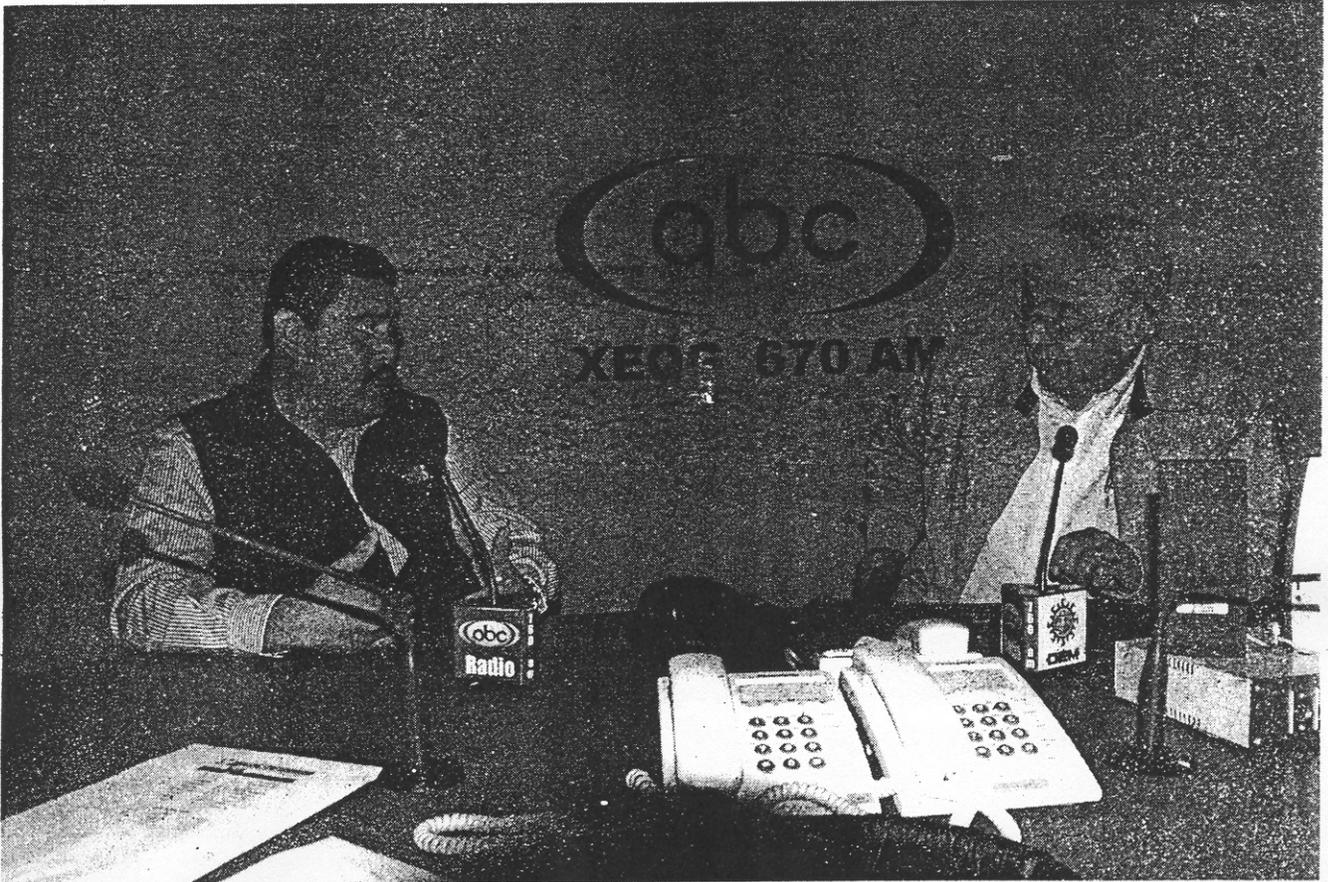
Dijo que tal pareciera que la presidenta del IEQ no es la instancia superior y que por presiones de partidos políticos, medios de comunicación o instancias de gobierno toman una decisión sin fundamento legal y por ello de manera personal se combatirá esta resolución y espero que el partido también, dijo.

Aseguró que los consejeros inventaron el término ante campaña y lo usan para juzgarlo y condenarlo con lo que van mucho más allá de sus atribuciones.

“He escuchado que la señora (Cecilia) Pérez no va en contar de nuestras legítimas aspiraciones, pero que no quiere que existan ventajas... pero yo diría que para hacer esta persecución en contra de Armando Rivera deberían de hacerlo con otros actores que han dicho que suspiran por la gubernatura y que regalaron patrullas en la sierra o mandan tarjetas navideñas con su foto, cuando esta prohibido”.

Dijo que al seno de su partido no se la van a cobrar “pues no hemos violado ningún estatuto” y entonces será un juez de la sala electoral el que tenga que decirle a los consejeros que si y que no pueden hacer.

Afirmó –sin embargo- que tiene confianza en los consejeros electorales ya que son humanos y se pudieron haber equivocado, pero eso no quiere decir que se equivoquen todas las veces.



EN ENTREVISTA con ABC Diario, que conduce el Lic. Sergio Arturo Venegas Alarcón, el ex alcalde Armando Rivera Castillejos, objetó la sanción impuesta por el IEQ.

TRAS LA SANCIÓN de 409 mil pesos al PAN por sus espectaculares navideños

Es un error multa del IEQ: Armando

El ex Presidente Municipal capitalino señaló que el Instituto no tiene fundamentos legales para juzgar al ciudadano por lo que recurrirá a la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado

ANA SORIA

Simplemente no será aceptada la sanción que aplicó el Instituto Electoral de Querétaro, por más de 409 mil pesos al Partido Acción Nacional, y se recurrirá a la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que los jueces determinen quien tiene la razón.

LUIS CARLOS LAYSECA

En entrevista con El Corregidor, el ex alcalde capitalino, Armando Rivera, afirmó que "es un error", pues no existe un argumento legal, cuando él, es un ciudadano que milita en el PAN y no está sujeto a la ley electoral. Por tanto, sostuvo que defenderá al blanquiazul.

Además, ante la jurisprudencia en la que versaron la sentencia los consejeros electorales, con el argumento de que el PAN no hizo llamado al orden para salvaguardar la equidad en el proceso, afirmó que no aplica, ya que dijo que no está haciendo ningún acto de precampaña con la instalación de los espectaculares.

Al parecer del ex presidente municipal de Querétaro, se trata de un juego político.

"A nuestro juicio han cometido un error grave y esperamos que un juez una vez que nos allanemos a este procedimiento, les diga a los consejeros electorales que cometieron un error".



... le están jugando a la política, cuando realmente ellos deben basarse exclusivamente en la legalidad de los actos, en lo que los actos dicen que pueden o no hacer, y aquí sí están fallando porque no hay sustento legal que les de la razón. No tienen fundamentos para juzgar al ciudadano"

ARMANDO RIVERA CASTILLEJOS
Ex Presidente Municipal de Querétaro

- ¿Esta resolución pudiera tener algún juego político detrás?

- Por supuesto, estos le están jugando a la política, cuando realmente ellos deben basarse exclusivamente en la legalidad de los actos, en lo que los actos dicen que pueden o no hacer, y aquí sí están fallando porque no hay sustento legal que les de la razón. No tienen fundamentos para juzgar al ciudadano".

Al cierre de esta edición, ni el PAN Estatal, ni Rivera habían sido notificados de la resolución del IEQ, no obstante, la presidenta del consejo general, Cecilia Pérez Zepeda, instruyó desde el viernes pasado, integrar el expediente en la dirección jurídica y se notificara.

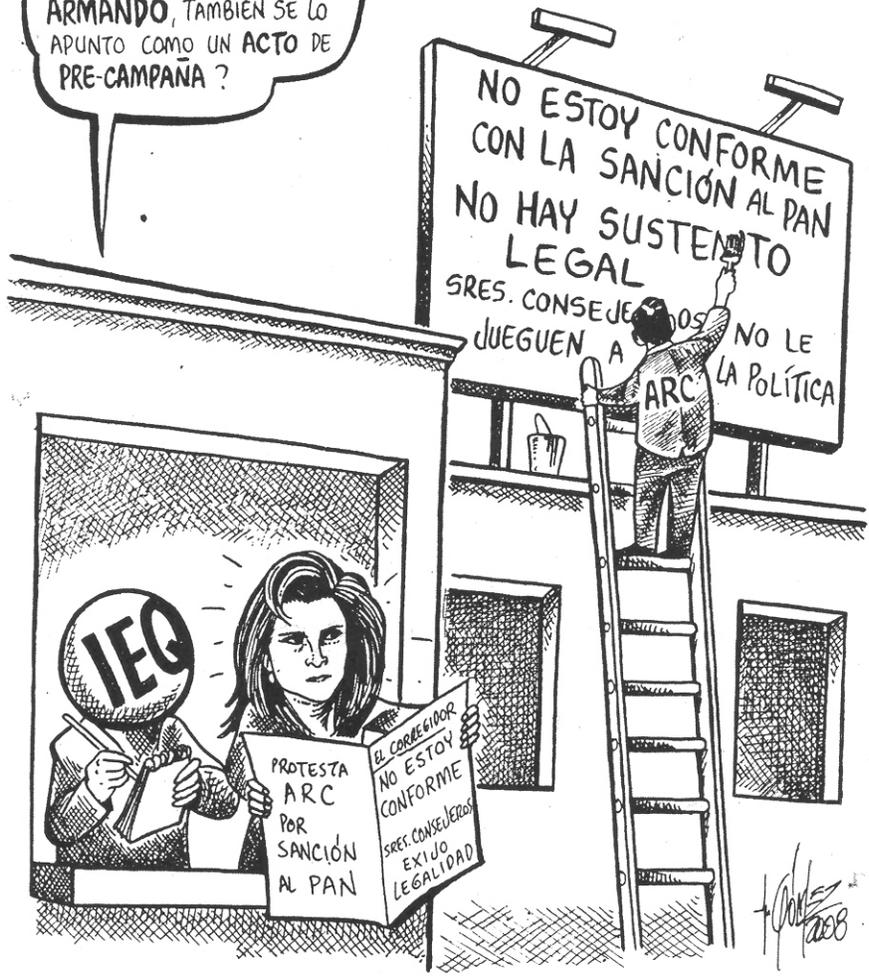
Una vez notificados tienen 5 días hábiles para responder.

El de hoy

Por Pepe Gómez

ESPECTACULAR PROTESTA

OIGA ¿TODO EL ESCÁNDALO MEDIÁTICO QUE SE ESTA ARMANDO, TAMBIÉN SE LO APUNTO COMO UN ACTO DE PRE-CAMPAÑA ?



DICE PABLO GONZALEZ LOYOLA PEREZ

Lamentable que quien aspire a presidir al PRD realice "política baja"

por **Montserrat Martínez
Zavala**

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD, emplazó al candidato Ulises Gómez de la Rosa a presentar pruebas de que ofreció dinero al dirigente de este partido en El Marqués o de lo contrario presentará una queja formal ante instancias de este instituto político.

El dirigente partidista lamentó que quien aspire a presidir al Partido de la Revolución Democrática en Querétaro realice "política baja" y sólo acuse "a las espaldas" ya que no es capaz de sostener una acusación de frente.

En entrevista, Pablo González Loyola Pérez desmintió las acusaciones de quien fuera militante del PRI y hoy aspira a dirigir a este partido de izquierda en base a descálificaciones y no a propuestas.

"Lo emplazo públicamente y que exhiba las pruebas en público, con toda seguridad se podrá comprobar la falsedad de sus señalamientos, yo le hago el emplazamiento para que presente las pruebas que dice tener, es algo absolutamente falso y no sé por qué se empeña en este tipo de política baja, más bien él se está exhibiendo porque no le ha presentado un proyecto de trabajo a los militantes", aseveró el dirigente partidista.

En este sentido, sostuvo que Gómez de la Rosa es incapaz de sostener esta acusación ante la falta de pruebas, por lo que consideró que a este personaje le faltan "escrúpulos" al realizar su campaña interna.

"Es una falta de escrúpulos por la que se está conduciendo Ulises Gómez de la Rosa y quiere verme como un contendiente, yo no soy candidato en esta elección, creo que está muy extraviado (...) no acostumbro a hacerlo, a ofrecer dinero, en absoluto. Dinero es algo que me falta, gano apenas para cubrir mis necesidades más elementales, no tengo dinero para ofrecer menos en una elección", dijo.

En lo que respecta al dirigente del PRD en El Marqués, Gabriel Olvera, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal afirmó que desde hace tiempo que no intercambian puntos de vista ante su negativa de cumplir con un convenio en dicho municipio.

"Gabriel Olvera no dialoga conmigo, y la última vez fue para pedirme prerrogativas las cuales le fueron suspendidas porque no cumplió un convenio, no he tenido ningún otro asunto que tratar con él, inclusive ahora que se le solicitó un informe por la incorporación forzosa de miembros del PRI y el PAN al padrón de afiliados del PRD no ha emitido su informe".

Ante esta situación, Pablo González dejó en claro que presentará su queja por descálificaciones personales ante la delegación estatal de la Comisión Técnica Electoral, la cual se sumaría a las ya existentes en contra del candidato Ulises Gómez de la Rosa.



**El Presidente del Comité
Municipal del PRI
de Cadereyta de Montes, Qro.
C. ORLANDO MUÑOS FLORES**

Felicita ampliamente al

C.P. Abelardo Antonio Ledesma Fregoso

Por su reciente nombramiento como Vocal de
la Federación Nacional de Municipios de México,
FENAMM .

Que significa un paso importante para él
desarrollo de los habitantes de Cadereyta.

MARZO 2008

C, JOSE LUIS RESENDIZ JIMENEZ
Presidente del Comité Municipal del PRI
De Ezequiel Montes, Qro.



Tiene el honor de felicitar al

C.P. ABELARDO ANTONIO LEDESMA FREGOSO

Quien a sido nombrado vocal Estatal de la Federación Nacional de Municipios de México, en el estado de Querétaro.

Posición que seguramente contribuirá al desarrollo de la zona del semi desierto queretano.

MARZO DEL 2008

Durarán campañas 102 días

por Sergio Hernández
Saucedo

El proceso electoral durará en el 2009 ciento dos días comenzando a finales de marzo, incluyendo los procesos internos de los partidos políticos; los contratos para publicidad serán a través del IFE y las aportaciones de los militantes a la campaña no excederán al diez por ciento de los gastos de campaña.

Ayer la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales aprobó por unanimidad el Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma.

Deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Entre los artículos de la Ley Electoral del Estado que son modificados están los siguientes: 5 bis, 15, 27, 39, 42, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 a 98, 99, 101, 104, 105 bis, 106 bis, 107, 108, 109, 147, 148, 152, 153, 221, 229 y 230; también se agrega a la ley el título 5° de los "Regímenes Sancionador Electoral y Disciplinario Interno".

El Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, explicó que el propósito de estas reformas, es dar cumplimiento en el nivel local a las reformas a la Constitución General. Puntualizó que el IEQ queda con sus derechos a salvo para emitir sus propuestas de reforma a la Ley Electoral en el momento en que estime pertinente.

Mencionó que con estas reformas a la Ley Electoral de Querétaro, las campañas políticas durarían aproximadamente 45 días para todas las candidaturas locales y las precampañas 30 días naturales.

Respecto al financiamiento privado, manifestó que se establece que las aportaciones que los partidos políticos tengan de sus simpatizantes para ser aplicados a las campañas electorales, no excederán el equivalente al 10% del tope de gastos de campaña.

Dijo que por mandato constitucional, se respeta al Instituto Federal Electoral como la única autoridad competente para establecer los tiempos de los candidatos en radio y televisión.

Asimismo, dijo que se establece que las elecciones locales podrán ser llevadas a cabo por



EL DIPTUADO Roberto Carlos Cabrera Valencia, explicó que la reglamentación electoral aprobada ayer es con el propósito de dar cumplimiento en el nivel local a las reformas a la Constitución General.

el Instituto Federal Electoral, previo convenio del Instituto Electoral de Querétaro (aspecto que no contempla la ley vigente).

Mencionó también que se abre la posibilidad de ser votado para algún cargo de elección popular (incluso para gobernador) a los 18 años, siempre

que el interesado esté en pleno ejercicio de sus derechos políticos, esté inscrito en el padrón electoral, tenga una residencia efectiva en el estado de cuando menos 3 años consecutivos anteriores a la fecha de la elección (para el caso de gobernador, 5 años de residencia), entre otros requisitos.

EL IEQ QUEDA con sus derechos a salvo para emitir sus propuestas

Dictamen aprobado de reformas a ley electoral

El objetivo es dar cumplimiento a nivel local de las reformas a la Constitución General informó el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia

CAÍN MENDOZA

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LV Legislatura aprobó el dictamen que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral para adecuarla al texto de la Constitución a nivel federal, esto implica modificar 57 artículos y crear un nuevo capítulo de medios de impugnación.

El Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente de la comisión, explicó que el propósito de estas reformas, es dar cumplimiento en el nivel local a

las reformas a la Constitución General y puntualizó que el IEQ queda con sus derechos a salvo para emitir sus propuestas de reforma a la Ley Electoral en el momento en que estime pertinente.

El diputado manifestó que por mandato constitucional, se respeta al Instituto Federal Electoral como la única autoridad competente para establecer los tiempos de los candidatos en radio y televisión y mencionó que se abre la posibilidad de ser votado para algún cargo de elección popular (incluso para gobernador) a los 18 años, siempre que el interesado esté en pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Algunas reformas...

- Habrá un periodo de 102 días para el proceso electoral; actualmente la ley establece que éste de inicio en octubre, sin embargo ahora, de ser aprobada esta reforma, comenzaría a finales de marzo, incluyendo los procesos internos de los partidos políticos.
- Las campañas políticas durarían aproximadamente 45 días para todas las candidaturas locales y las precampañas 30 días naturales.
- Respecto al financiamiento privado, se establece que las aportaciones que los partidos políticos tengan de sus simpatizantes para ser aplicados a las campañas electorales, no excederán el equivalente al 10% del tope de gastos de campaña.



LUIS CARLOS LAYSECA

Este lunes sesionó la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales

45 días de campaña contempla la reforma

También reduce el financiamiento privado

POR JORGE VARGAS
Noticias

La LV Legislatura del estado aprobó en comisión de dictamen ayer la reforma constitucional electoral, mediante la cual los tiempos de precampaña y campaña electorales serán reducidos de manera significativa, igual que el porcentaje de financiamiento privado respecto del público.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia dijo que la respectiva propuesta reformista fue presentada por la Junta de Concertación Política del Congreso y va de la mano con la iniciativa de hacer una nueva Constitución Política del Estado, que, por otro lado, podría ser aprobada hoy.

De acuerdo con el documento aprobado, las precampañas durarán 30 días naturales en lugar de cinco meses y las campañas 45 días en vez de 60 mientras que el financiamiento privado no podrá ser superior a 10 por ciento del tope de campaña del cargo de elección popular de que se trate.

Del mismo modo, cualquier ciudadano podrá aspirar a ser gobernador del Estado a partir de los 18 años de edad, pues en consonancia con la reforma constitucional federal del ramo, la local establece que uno puede pretender cualquier cargo de elección popular si tiene aquella edad.

Todo lo anterior, entre otras reformas de menor importancia, tienen que ver con la modificación que sufren más de 20 artículos de la Ley Electoral Estatal vigente.

Cabe recordar que la propues-



DIPUTADOS DE la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales aprobaron una reforma constitucional electoral, ayer.

ta de reforma que haga por su parte el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el mes siguiente, tendrá que ver exclusivamente con la Ley reglamentaria.

Según el tratamiento que recibe este tipo de asuntos legislati-

vos, esta reforma constitucional electoral podría ser aprobada por el pleno de la LV Legislatura del Estado pasado mañana, jueves, en una sesión extraordinaria que para el caso sería convocada por la Comisión Permanente del Congreso.

Aprueban en comisión Reformas Electorales

Los diputados votaron, a nivel local, las reformas generales a la Constitución, mismas que contemplan la reducción de la edad de los ciudadanos para ser votados a 18 años y se reduce el periodo electoral de 9 a 4 meses

IPORABEL DELA GARZA

Los diputados aprobaron en comisión reformas a la Ley Electoral, derivadas de un mandato constitucional, entre ellas una que reduce la edad de los ciudadanos para ser votados para cualquier cargo de elección popular a 18 años y se reduce el periodo electoral de nueve, a cuatro meses.

Sin embargo, se mantiene el mandato que para el cargo de gobernador se requerirán cinco años de residencia en el Estado, y para los demás cargos, tres.

Actualmente, la Ley prevé que el periodo electoral comience en el mes de octubre del año anterior a la elección, sin embargo las reformas recortarán el plazo a 102 días. Esto es, de marzo a junio del año siguiente, incluyéndose en esos cuatro meses, los procesos internos de los partidos políticos.

“Las campañas políticas durarían aproximadamente 45 días para todas las candidaturas locales y las precampañas 30 días naturales”, explicó el diputado panista Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

En las reformas se establece que las aportaciones que los partidos políticos tengan de sus simpatizantes para ser aplicados a las campañas electorales, no excederán el equivalente al 10 por ciento del tope de gastos de campaña fijado por la autoridad electoral.

También se respeta el mandato



FOTO: JESÚS LÓPEZ

LAS REFORMAS recortarán el plazo electoral a 102 días. Es decir, las campañas serán de marzo a junio del año electoral, incluyendo en estos cuatro meses, los procesos internos de los partidos políticos.

de que el Instituto Federal Electoral (IFE) es la única autoridad competente para establecer los tiempos de los candidatos en radio y televisión.

Se establece que las elecciones locales podrán ser llevadas a cabo por el IFE, previo convenio del Instituto Electoral de Querétaro.

El diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente de la Comisión de Gobernación, Admi-

nistración Pública y Asuntos Electorales, en entrevista al término de la reunión, explicó que el propósito de estas reformas, es dar cumplimiento en el nivel local a las reformas a la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos.

Puntualizó que el IEQ queda con sus derechos a salvo para emitir sus propuestas de reforma a la Ley Electoral en el momento en que estime pertinente.

Durante esta sesión que tuvo un receso, se realizaron dos peticiones, una de la diputada panista Adriana Fuentes Cortés, quien propuso agregar la palabra “consecutivos” al Artículo 15 y el diputado del PRI, Jaime Escobedo pidió que se perfeccione la redacción de la exposición de motivos. El asunto se someterá a consideración del Pleno en la próxima sesión de Pleno.

De 105 a 39 artículos reducirán Constitución local

El diputado
Marco Antonio
León informó
que el dictamen
es el resultado
38 iniciativas de
ley referentes
a reformas a la
Constitución
Política del
Estado

CAÍN MENDOZA

En suspenso dejaron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura el dictamen de una nueva Constitución Local que reduce de 105 a 39, los artículos de este documento rechazando varias de las propuestas que se plantearon originalmente como la reelección de alcaldes y legisladores; y eliminando el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Comisión Estatal del Información Gubernamental.

El presidente de la comisión, el diputado Marco Antonio León Hernández detalló que ese dictamen es el resultado 38 iniciativas de ley referentes a reformas a la Constitución Política del Estado. Expuso que esta reforma aplica criterios de técnica constitucional moderna, respecto a que la norma fundamental debe ser general, abstracta, flexible y evitar el uso de una excesiva reglamentación y especificidad en los preceptos de superior jerarquía.

A grandes rasgos, la reforma busca eliminar el nombre oficial de Querétaro Arteaga y dejarlo solamente como Querétaro; el Poder Judicial absorberá al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la CEIG desaparece y se incorpora a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no habrá reelección de alcaldes y diputados; no se crean más municipios y se elimina un magistrado del Poder Judicial para quedar en 12 propietarios.

Además desaparece la CEIG, y la CEDH absorbe esa tarea para denominarse "Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública". El presidente durará cinco años con posibilidad de una reelección, pero el actual, Adolfo Ortega sólo puede ser reelecto por un periodo de tres años solamente.

La Diputada del PRD, Consolación González, tras manifestar dudas sobre el mismo documento, solicitó un cronograma para discutir los artículos propuestos en esta reforma, y en respuesta León Hernández dijo que no hay un cronograma porque la ley no lo permite. La perredista lamentó que en esta reforma no se haya consultado a las instancias que se verán afectadas por los cambios.

▶ LOS CAMBIOS...

Estos son algunos de los cambios que se dieron en los artículos de la Constitución Local que quedará reducida a 39 artículos.

Artículo 1

El Estado de Querétaro Arteaga ahora se llamará Querétaro dado que no hay sustento histórico para seguir llamándose así.

Artículo 3

El estado garantiza la no discriminación del individuo.

Artículo 8

Para ser Gobernador, diputado o miembro del ayuntamiento se requiere por lo menos, 18 años de edad.

Artículo 9

La capital del estado será Santiago de Querétaro y el municipio de Querétaro es la residencia oficial de los poderes del Estado.

Artículo 12

Se elimina el término "ciudadano" y se establece que son queretanos los nacidos y a vecindados en el territorio del estado.

Artículo 15

Si desaparecen los poderes del estado, queda como presidente provisional el anterior presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura (si así se llegara a dar, por ejemplo hoy sería gobernador Roberto Carlos Cabrera Valencia).

Artículo 16

No hay reelección de diputados locales, siguen siendo 25.

Artículo 18

Los ciudadanos podrán presentar iniciativas de ley.

Artículo 22

El Gobernador rendirá su informe de gobierno en los 10 últimos días de febrero y en su último año en septiembre.

Artículo 26

Desaparece el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y sus funciones las absorbe el Tribunal Superior de Justicia. Eugenio Castellanos sigue en su cargo hasta 2011.

Artículo 27

El Tribunal Superior de Justicia tendrá 12 magistrados en lugar de 13 que tienen actualmente. Un magistrado que al momento de publicarse la ley, tenga 67 años, quedará cesado en su cargo y se le nombrará magistrado supernumerario vitalicio.

Artículo 29

El Poder Judicial rendirá informe de actividades en febrero.

Artículo 30

El Auditor Superior de Fiscalización durará en el cargo siete años en lugar de seis.

Artículo 31

El IEQ es elevado a rango constitucional, siguen siendo siete consejeros.

Artículo 32

Desaparece la CEIG, y la CEDH absorbe esa tarea para denominarse "Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública". El presidente durará cinco años con posibilidad de una reelección, pero el actual, Adolfo Ortega sólo puede ser reelecto por un periodo de tres años solamente. Los integrantes de la CEIG seguirán en el cargo hasta el año 2011.

Artículo 34

Los ayuntamientos durarán en el cargo tres años, sin reelección, podrán tener tres síndicos, pero el primero tiene que ser un regidor del partido que quedo en segundo lugar en la votación,

Artículo 35

Las ausencias del alcalde las realizará el regidor que haya estado registrado en primer lugar de la fórmula ganadora de ayuntamiento.

Artículo 36

El presidente municipal rendirá informe de actividades en febrero, y al final de la administración, un reporte de marzo a septiembre.

Aplazan aprobación del dictamen de nueva Constitución estatal

Que iban a analizar "con profundidad" el documento

POR JORGE VARGAS
Noticias

A propuesta de la bancada priísta, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso aplazó para hoy la aprobación del dictamen de la nueva Constitución Política de Querétaro; el receso respectivo termina a las 10 de la mañana de hoy.

El presidente de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, Jaime Escobedo Rodríguez, explicó que las horas entre ayer y hoy servirán para que los legisladores analicen a profundidad el documento.

El presidente de la comisión, diputado Marco Antonio León

Hernández, dijo que el documento en suspenso resume horas de trabajo entre las distintas bancadas. "La nueva Constitución es un pacto político al final de todo", dijo.

Escobedo Rodríguez comentó que, por su parte, hoy pondrá incluir en el nuevo texto constitucional lo concerniente a deporte, indigenismo y educación superior mientras que la diputada perredista Carmen González Loyola Pérez pidió una explicación de la adhesión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental a la Estatal de Derechos Humanos.

Solicitó también que antes de hacer esta adhesión la Cámara



LA COMISION del ramo aplazó para hoy la aprobación del dictamen de la nueva Constitución Política del estado de Querétaro.

local de Diputados les solicite su opinión a los presidentes de la Estatal de Información Gubernamental, Miguel Servín del Bosque y del Tribunal Contencioso Administrativo, que será integrado al Tribunal Superior de Justicia, magistrado Eugenio Castellanos Malo.

Del mismo modo quiso saber si existe un cronograma de trabajo para analizar el proyecto

de nueva Constitución. El presidente León Hernández le dijo que no existe "porque la Ley establece que toda iniciativa de ley debe ser analizada en cuanto ingrese a comisiones".

Luego, a los reporteros les dijo a pregunta expresa, que si la sociedad va mutando, cambiando, "la Constitución Política del estado debe adecuarse a las nuevas circunstancias".



FOTO: JESÚS LÓPEZ

EN LA Comisión de Puntos Constitucionales analizan reducir los artículos de la Constitución de 105 a 39.

Aplazan diputados votar cambios a la Constitución

IPORABEL DE LA GARZA

A pesar de que para este lunes se preveía la aprobación del dictamen de una nueva Constitución, no se llegó a un acuerdo en la Comisión de Puntos Constitucionales y se decretó un receso para continuar hoy.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jaime Escobedo Rodríguez y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carmen Consolación González Loyola Pérez, pidieron conocer más a fondo el dictamen.

La diputada del PRD dijo tener dudas acerca de la desaparición de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y las nuevas atribuciones que se le otorgan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A la sesión acudió la totalidad de los diputados integrantes, quienes dieron cuenta del dictamen, durante la cual el presidente de la comisión, Marco Antonio León Hernández, resaltó que "están convencidos de que la Constitución particular debe seguir cambiando en la medida que las necesidades y aspiraciones del pueblo vayan mudando".

Al término de la lectura del Pro-

yecto de Dictamen, el diputado del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez solicitó que se declarara un receso en la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de realizar un análisis previo a la votación del mismo.

Será este martes a las 10:00 horas que continúe la discusión del dictamen, mismo que ya fue avalado por la titularidad de todos los grupos parlamentarios.

El dictamen detalla que en diversas sesiones plenarias, se remitieron a la Comisión de Puntos Constitucionales un total de 38 iniciativas de Ley referentes a reformas a la Constitución Política del Estado, por lo que en su calidad de Presidente de la Comisión Legislativa, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva la acumulación de las iniciativas de referencia, lo anterior mediante oficios de fechas 27 y 28 de febrero del año en curso.

"La presente reforma a la Constitución Política de Querétaro tiene como objetivo continuar con la transición democrática a la que la ciudadanía, los actores políticos, la academia y los medios de comunicación locales, han venido identificando con la expresión de "Reforma del Estado de Querétaro".

Regala Puga Tovar despensas en la Sierra

IPORABEL DELAGARZA

Habitantes de Pinal de Amoles pidieron al diputado panista Rafael Puga Tovar obra pública, pero ante la imposibilidad de hacerla, les regaló aguinaldos de dulces para los niños, cobijas y despensas.

Como parte de la gestión social que le correspondió hacer en Pinal de Amoles, y en base a los acuerdos de la bancada panista, el diputado acudió a la comunidad de La Mohonera de San Pablo.

Ahí, en medio del diálogo, los habitantes le realizaron varias peticiones, como la ampliación del servicio de energía eléctrica, mejoramiento de vivienda, revestimiento del camino Las Joyas con Mohonera de San Pablo para beneficiar a la gente de las comunidades de Las Joyas y San José El Cochinito.

También le comentaron al diputado, que hace falta un Centro de Salud, para atender a la población de las comunidades de Mabi de los Reyes, Moctezumas, Manzanillos y Las Joyas.

PIDEN...

Los habitantes de la comunidad La Mohonera, presentaron su lista de necesidades en aquella demarcación y solicitaron:

- Energía eléctrica
- Revestimiento de caminos
- Mejoramiento de vivienda

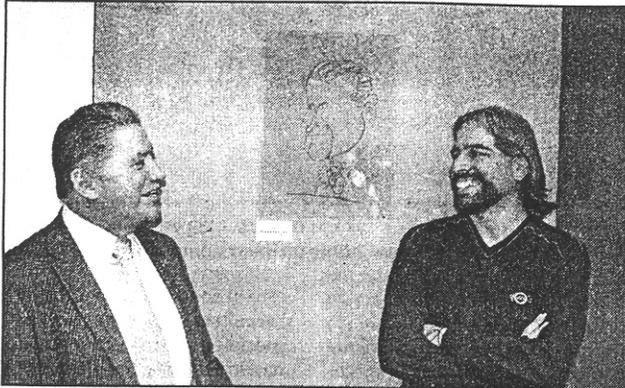


FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

LAS OBRAS son realizadas por 'Monet', caricaturista de La Jornada, y están a la venta.

'Exhiben' a legisladores en caricatura política

IPORABEL DELA GARZA

A pesar de que los propios diputados locales salen 'bailando' y como "una muestra de respeto irrestricto a la libertad de expresión", se inauguró en la Casa Mota una exposición de caricatura política.

La exposición 'La otra cara de la Legislatura' contiene un compendio de caricaturas de los 25 diputados locales, realizadas por la mano de 'Moret', quien publica principalmente en el diario de circulación nacional La Jornada.

Diputados de todas las fracciones parlamentarias dieron apertura a la muestra, con fines de venta, cuyo monto recaudado se repartirá entre la casa hogar 'El Oasis del Niño' y el propio autor -para financiar un proyecto editorial de índole cultural-, quien señaló que los caricaturistas y artistas plásticos se expresan con pocas palabras y es con sus dibujos plasmados en el papel como dan a conocer su perspectiva de la realidad.

Para las caricaturas de cada uno

de los 25 diputados de la LV Legislatura, 'Moret' se basó en la exaltación de los rasgos personales de cada uno de ellos, ya que su finalidad, fue resaltar a la persona y no al político o funcionario público.

"El objetivo principal de esta exposición, lejos de manifestar los tintes políticos que se dan todos los días, fue apostar a la cultura y a trabajar en pro de la tolerancia".

Asistieron, además del autor, los diputados Marco Antonio León Hernández (Convergencia), Martín Mendoza Villa (PRD), Carmen Consolación González Loyola (PRD), Alonso Valdovinos Torales (PAN) y Jaime Escobedo Rodríguez (PRI); así como la Madre Salustia González Campos, directora de la casa hogar 'El Oasis del Niño'.

El presidente de la Legislatura, Marco Antonio León Hernández, detalló que esta obra "es una muestra del respeto irrestricto a la libertad de expresión, ya que la caricatura política es una editorial de suma importancia y en algunos casos logra transformar países y Estados.

Presentan exposición de caricaturas sobre diputados

Noticias

Eduardo Moreno, en algún tiempo caricaturista de esta casa editorial, presentó ayer una exposición político-cultural llamada "La otra cara de la Legislatura". Una parte de lo recabado por la venta de los cartones hechos a la persona de los diputados será destinada a la Casa Hogar "El Oasis del Niño", que ya tiene 70 años sirviendo a Querétaro, y la otra parte irá a un proyecto editorial cultural.

La exposición está abierta desde ayer en el patio principal de la Casa Legislativa y hasta el día 14 del presente. "Esta obra es una mues-

tra del respeto irrestricto a la libertad de expresión", aseguró el presidente de la Comisión Permanente de la LV Legislatura, Marco Antonio León Hernández.

El artista dijo que el objetivo principal de la muestra, "lejos de manifestar los tintes políticos que se dan todos los días, es apostar a la cultura y a trabajar en pro de la tolerancia".

"La caricatura política -dijo León Hernández- es una editorial de suma importancia y en algunos casos logra transformar países y estados. Es también un ejercicio de respeto a la pluralidad y la diversidad".

Carmen Consolación asume coordinación del PRD en congreso

CAÍN MENDOZA

Carmen Consolación González Loyola asumió desde este sábado la coordinación del grupo parlamentario del PRD, amparada en el acuerdo que firmó al inicio de la Legislatura y sólo espera ser llamada a reuniones por parte del presidente de la Junta, Jaime Escobedo Rodríguez quien reitera que debe haber un acuerdo firmado entre los integrantes del PRD donde notifiquen el enroque.

En entrevistas por separado, González Loyola dijo que hay

La Diputada perredista dijo que hay un acuerdo y debe respetarse por lo que bajo ese convenio, ella desde el sábado pasado es la coordinadora del grupo en sustitución de Martín Mendoza Villa

un acuerdo y debe respetarse y bajo ese convenio, ella desde el sábado pasado es la coordinadora del grupo en sustitución de Martín Mendoza Villa, y sólo espera acudir a la primer reunión de la Junta de Concertación Política. Dijo que en caso de que se le nie-

gue la entrada a la reunión, recurrirá al amparo.

“Yo no necesito respuesta a una petición, yo soy coordinadora a partir de un acuerdo y he girado un oficio donde le envío copia el expediente e informo que a partir del primero de marzo

asumo la coordinación y espero las convocatorias a reuniones y a actividades de la junta, por el momento no tengo una negativa”, sostuvo.

Jaime Escobedo Rodríguez, presidente de la Junta de Concertación Política, dijo que esta

semana por el trabajo legislativo, no habrá reunión, y que en caso de que haya un cambio en la coordinación de algún grupo parlamentario, es necesario cumplir con la ley.

“Yo decido quien es el coordinador del PRI, pero no del PRD, ellos lo deciden. Eso se soluciona con un documento que entreguen a la Junta, yo seré el primer en respetar un documento. Hay que atender a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no queremos imprecisiones legales y jurídicas”, dijo.



Carmen Consolación González Loyola, diputada del PRD.

Diputados modifican reformas a Ley Ecológica

CAÍN MENDOZA

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura, aprobaron este lunes las modificaciones al dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico que busca reforzar jurídicamente las declaratorias de áreas naturales protegidas, esto ante los amparos presentados principalmente en el Cerro del Ermitaño.

La diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva informó que el proyecto, en sentido de aprobación, corrige errores de forma que presentaba la iniciativa de ley presentada por el Poder Ejecutivo, la cual pretende frenar los amparos que se están dando por parte de ejidatarios que tienen predios en zonas naturales protegidas.

“En el periódico oficial La Sombra de Arteaga encontramos el año pasado al menos ocho sentencias que dejaban sin efecto áreas del Tángano, son pocas pero la superficie es considerable. Tenemos el riesgo de que los dueños se sigan amparando y que toda el área natural se pierda. En la medida de que se elementen los expedientes técnicos, se notifique a los propietarios y estos respondan podemos evitar amparos”, dijo la legisladora.

Ibarra Silva dijo que con esta reforma presentada por el Poder Ejecutivo, se perfecciona el procedimiento de declaratoria de área natural protegida, y los propietarios disponen de 60 días naturales para responder a lo que su derecho convega; consideró importante dejar en la ley el principio de que debe imperar el interés colectivo por encima del particular.

Se consideran Zonas de Reserva Ecológica aquellas áreas circunvecinas a los asentamientos humanos, indispensables para el bienestar, la calidad de vida y la salud de los habitantes de los centros de población, así como para promover el desarrollo sustentable, en las que exista vegetación natural o inducida, capacidad de recarga de acuíferos, valores culturales o recreativos, ecosistemas o ambientes naturales.

Sin materia para aplicar juicios orales:

Jesús Garduño

El Presidente del Poder Judicial dijo que en tanto los diputados no realicen reformas a la Constitución, no pueden aplicar este tipo de juicios

ESTRELLA ÁLVAREZ

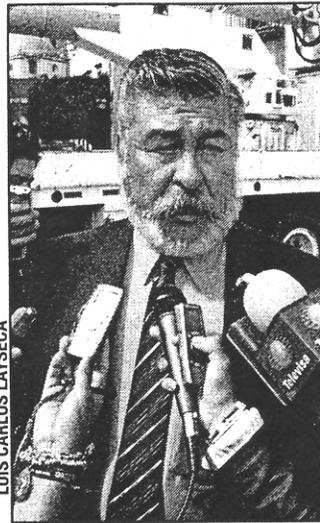
El Poder Judicial del Estado no tiene materia para la aplicación de los juicios orales, en tanto no exista una adecuación en este sentido en la legislación estatal.

El presidente del Poder Judicial Jesús Garduño Salazar, mencionó que ahora esperarán las reformas que deben realizar los diputados locales.

“Lo que ahora necesitamos esperar es que la Legislatura del Estado realice las reformas si es que piensa hacer algunas en la constitución política de la nación pueda tener aplicación en la entidad”.

Mencionó que deberán esperar las propuestas que realicen los diputados locales para poder hacer aplicables las reformas constitucionales en materia judicial.

“En tanto la Legislatura del Estado no use esa facultad, el Poder Judicial no tiene materia alguna



LUIS CARLOS LAYSECA

Jesús Garduño Salazar, presidente del Poder Judicial.

que aplicar en el sentido de los procesos orales (...) La Constitución es muy general para aplicarla a algún estado haga sus propuestas legislativas”.

José Luis Aguilera coincide con *Jefe Diego*

ANA SORIA

Con la cantidad de recursos con los que cuenta el PAN para hacer campaña, los demás partidos están en desventaja para obtener la victoria, por lo que en este ángulo, coincidió el legislador federal, José Luis Aguilera, con el ex senador Diego Fernández de Cevallos.

Esto, cuando Fernández de Cevallos advirtió que sólo los panistas -de no llegar unidos a la contienda electoral 2009-, pueden estar destinados a la derrota; en este sentido, el diputado naranja estableció como escenario clave, los días posteriores a la elección interna del blanquiazul.

“Diego Fernández de Cevallos tiene toda la razón, nosotros no podemos ganarle al PAN con todos los millones que ellos traen, no podemos con todos los tinacos,

todas las láminas, los vales de gasolina que reparten el día de la elección. Deben tener consciente que solamente ellos se pueden derrotar. Después de las elecciones internas del PAN se van a llevar una fuerte sorpresa”.

Por lo que Aguilera anticipó que en Convergencia no se descarta una coalición con otras fuerzas partidistas para acortar la distancia con el blanquiazul.

'Aprieta' Rivadeneyra a su gabinete municipal



"Tenemos que trabajar más, le pido a los funcionarios que trabajen en el proceso de planeación que nuestras acciones tengan un final feliz".

JORGE RIVADENEYRA
Alcalde

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, hizo un llamado a sus coordinadores de área y secretarios para que le den un sentido humano al trabajo que desempeñan en la administración, además que los exhortó a redoblar esfuerzos en áreas relacionadas a servicios públicos y seguridad.

Rivadeneyra Díaz dijo que la ciudadanía espera resultados que mejoren la calidad de vida del municipio, en este sentido consideró necesario que los prestadores de servicios elaboren un esquema de planeación en donde se le dé seguimiento a la petición social.

"Tenemos que trabajar más y le pido a los funcionarios que trabajen en el proceso de planeación y también en el seguimiento de las actividades; que cada una de

nuestras acciones tengan un final feliz, una conclusión correcta para los ciudadanos. Que cada una de nuestras obras tenga la cereza en el pastel, porque los ciudadanos lo que están depositando no es solamente lo qué, sino los cómo".

Durante el programa de Lunes Cívico, el edil de San Juan del Río aseguró que el contacto con la ciudadanía sanjuanense debe ser permanente, ya que a través de los gobernados, la administración puede conocer plenamente las necesidades de la ciudad.

"Tenemos que atender a la gente con mucho cariño y mucha atención; no es lo mismo resolverle a un ciudadano un problema y mandar a bachear un hoyo que hay en su calle, que entender cuál es el verdadero problema de un ciudadano; hay que tratar de entender mejor la preocupación de los ciudadanos", concluyó el alcalde sanjuanense.

REALIZA FRANCISCO DOMÍNGUEZ Servién gira por municipios serranos

El transporte de ganado prohibido después de 6 p.m

Posterior a esta hora, dijo el Diputado y Presidente de la UGR, las autoridades solicitarán documentación de propiedad; de no presentarse, se decomisarán los animales, esto para evitar el abigeato

ANA SORIA

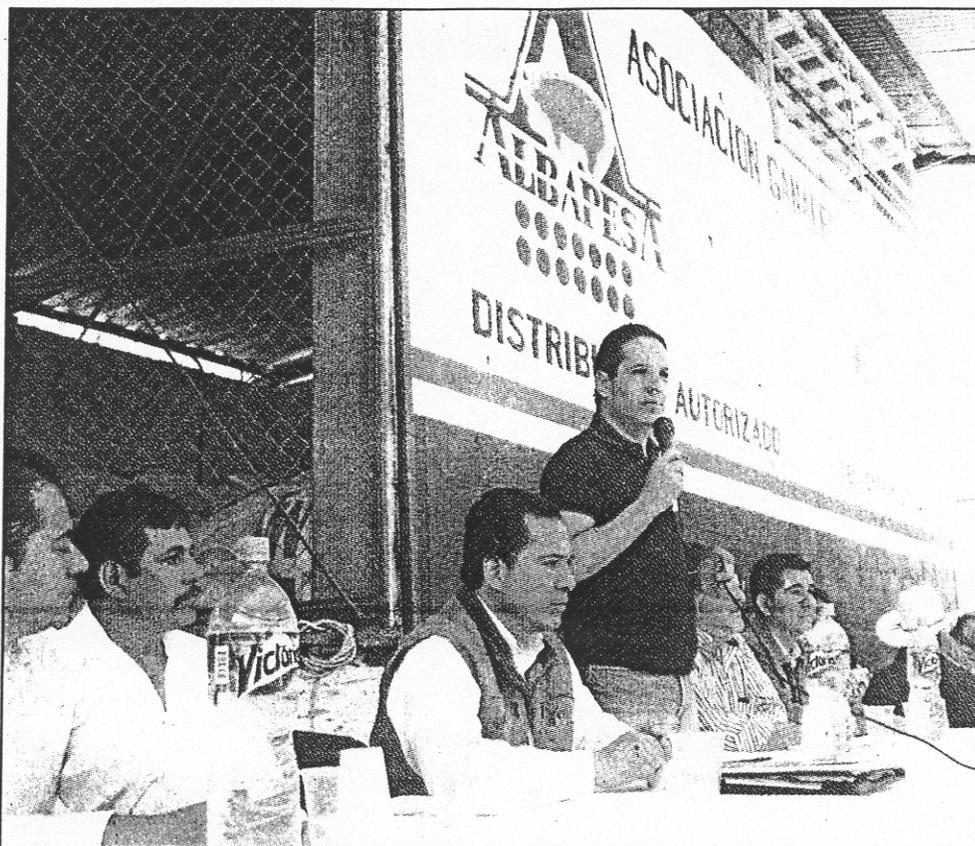
No podrá ser transportado ganado en Querétaro, después de las 6 de la tarde, pues posterior a esta hora, las autoridades solicitarán la documentación de propiedad, que de no presentarse, se decomisarán los animales.

Esto, debido al robo de ganado en la sierra gorda queretana, informó el presidente de la Unión Ganadera Regional, Francisco Domínguez Servién, en una gira que realizó en esta región, en donde dio a conocer además que se busca el acuerdo y apoyo de los presidentes municipales.

“El abigeato es un problema

real que existe, causado en principio por la falta de identificación que tiene el ganado, ya se está trabajando con el Siniga (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado), pero se siguen registrando los robos. Por ejemplo en Tancoyol, donde el robo de ganado se presenta pero no se puede rastrear por falta de competencia en territorio del vecino estado”.

Estuvo acompañado en esta gira por el secretario de Desarrollo Agropecuario, Gilberto Ortega Mejía, los directivos de la UGR: Javier Lara, Luis Joaquín Gómez, Carlos Dobler y Tonatiuh Cervantes, en asambleas informativas en Landa, Jalpan, Arroyo Seco y San Joaquín.



ESPECIAL

El diputado Francisco Domínguez realizó una gira por municipios de la sierra queretana.

Valores cívicos prioridad del gobierno local

REDACCIÓN

Con la finalidad de dar continuidad al Programa de Fomento a los Valores Cívicos, que promueve la Secretaría de Gestión Delegacional del Municipio de Querétaro, esta lunes más de 300 alumnos de 10 planteles de nivel básico, pertenecientes a la Delegación Centro Histórico, rindieron honores al Lábaro Patrio e hicieron una remembranza de la Corregidora, Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

Luego de agradecer la asistencia de alumnos y profesores, el Secretario de Gestión Delegacional, Alfredo Arévalo Morales, señaló, "el programa de Fomento a los Valores Cívicos es un esfuerzo conjunto entre la sociedad y la presidencia municipal, que aspira a inculcar en la ciudadanía queretana valores universales como el respeto, el conocimiento y la cultura; que nos permitan sumar virtudes para alcanzar un desarrollo interior más completo como individuos integrantes de una sociedad con una acendrada identidad patriótica que ha distinguido a Querétaro a lo largo de la historia de México."

Para el funcionario municipal, en estos tiempos caracterizados por un dinamismo acelerado y de cambios sociales constantes a nivel mundial, inevitablemente se ha venido gastando la identidad y el apego a los ideales superiores, por lo que hoy se tiene la oportunidad de construir una nación sobre los sólidos cimientos de la educación, el trabajo, el estudio y principalmente el respeto a nosotros mismos y a nuestros semejantes.

En esta ceremonia participaron alumnos y maestros de la Escuela Secundaria General número 1 y General No 2, de las Escuelas Primaria J Guadalupe Velásquez, Josefa Ortiz de Domínguez, Agustín Melgar, Carlos Septién García, Miguel Hidalgo, Josefa Vergara, Anexa a la Normal del Estado y el Instituto Queretano San Javier.

EL PRÓXIMO 24 de mayo en el Auditorio Josefa

En Querétaro Tercer Congreso de la Mujer

La presidenta del DIF estatal, Marcela Torres Peimbert, hizo el anuncio en la reunión del Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer (CEFIM)

ESTRELLA ÁLVAREZ

La presidenta del Sistema Estatal del DIF Marcela Torres Peimbert anunció que realizará el Tercer Congreso de la Mujer el próximo 24 de mayo donde se transmitirán valores humanos.

Torres Peimbert mencionó lo anterior en la reunión del Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer (CEFIM), con el propósito de ofrecer a las mujeres apoyo de información.

Cabe resaltar que el Tercer Congreso de la Mujer se llevará a cabo el sábado 24 de mayo en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez a través de la CEFIM.

“La formación y orientación que brinda esta asociación están dirigidas hacia tres esferas fundamentales en las cuales se desenvuelve la mujer actual: personal, social y empresarial”.

CEFIM es una institución que tiene la finalidad de transmitir los valores humanos a través de la formación y liderazgo, para mejorar el desempeño profesional y humano en nuestro entorno.

Educar a la mujer, garantía para la familia: M. Torres

Anuncian para mayo el Congreso de la Mujer

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

“Cuando se invierte en la educación de las mujeres, se invierte en la educación de la familia, cuando se le enseña, se le fortalece, se está fortaleciendo la sociedad entera”, afirmó este lunes la presidenta del DIF Estatal, Marcela Torres de Garrido, en vísperas de la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo.

Ante presidentas de los sistemas DIF, empresarias, líderes sociales, profesionistas, periodistas y amas

de casa, la primera dama encabezó la presentación del 3er. Congreso de la Mujer organizado por el CEFIM (Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer), a celebrarse el 21 de mayo.

Marcela Torres compartió que hace 10 años, en un curso celebrado en Alemania promovido por su partido, Acción Nacional (PAN), “nos comentaron cuál fue el secreto para, después de la Segunda Guerra Mundial, lograr salir adelante y no sólo eso, sino formar parte del primer mundo”.

“Francia, Alemania, España, todas esas naciones tuvieron un

reto: el más importante, educar a las mujeres, porque cuando se educa una mujer se educa a una familia, cuando se fortalece a una mujer, se fortalece a la sociedad”.

Dijo que por ello, el reto más importante de México, es educar a sus mujeres, “ya en primaria hay equidad, en secundaria igual, en preparatoria declina y en universidad baja mucho más la participación de las mujeres”.

“Es importante que aquilitemos el Congreso del CEFIM, no es sólo una preparación para la vida, es la preparación integral de la mujer, es gente que nos enseña a

crear que tenemos la actitud para salir adelante. Vale la pena invertir en nosotros, 30 pesos que vale el Congreso, valemos mucho más que eso, debemos y podemos invertir porque eso va a ayudar a toda la familia”.

La primera dama presidió este evento acompañada de Lucía Legorreta de Cervantes, presidenta del Consejo Nacional de CEFIM; Martha Gómez de Serrano, presidenta del CEFIM Nacional; Lupita Vargas de Sterling, presidenta del CEFIM Querétaro y Luz María Amieva de Roiz, presidenta del Consejo CEFIM Querétaro.



MARCELA TORRES afirmó que educar y fortalecer a una mujer, es fortalecer a la sociedad.

FIGURAS DEL PRIISMO nacional atestiguaron la toma de protesta

Alcalde de Cadereyta es vocal de FENAMM

CELISO GONZÁLEZ

El alcalde de Cadereyta de Montes, Abelardo Ledesma Fregoso, asumió el cargo de vocal en la Federación Nacional de Municipios de México, (FENAMM), donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha integrado a sus representantes con el objetivo de para cimentar las bases de crecimiento, llevando el fortalecimiento de todos los municipios en vías de desarrollo.

Es por ello que dentro de esta asociación, es importante la designación de sus representantes para llevar los trabajos y gestiones ante instancias estatales y federales sin distinción político.

Fue en el auditorio de San Gaspar donde se congregaron más de 650 personas, el escenario para atestiguar este nombramiento que se le da por primera vez a un que-

retano a nivel nacional.

Al hacer el uso de la palabra, Orlando Muñoz Flores, presidente del PRI Municipal de Cadereyta, expresó que es sin duda un reconocimiento para el PRI queretano, este nombramiento y no le cabe la menor duda, que se realizará un buen trabajo como enlace para el desarrollo de los municipios de esta entidad.

Sergio Arredondo Olvera, Secretario Técnico de esta Organización, expresó que para la FENAMM, donde se agrupan más de 1400 alcaldes priistas de todo el país, "es un honor estar en este importante acto de toma de protesta del nombramiento como vocal al C. P. Abelardo Ledesma Fregoso, y donde hoy festejamos y nos congratulamos enormemente de que el gobierno de este municipio, sea un gobierno de resultados, progresista y con liderazgo político, y sobre todo un gobierno orgullo-

Abelardo Ledesma Fregoso recibió el nombramiento por parte de la Federación Nacional de Municipios de México, que aglutina a los presidentes municipales del PRI

samente emanado del PRI, donde estoy seguro que se realizara un buen trabajo en bien de nuestros pueblos, para su desarrollo y apertura para un mejor futuro".

Evaristo Hernández Cruz, Gobernador del Estado de Tabasco y Presidente de la (FENAMM). Tomó el uso de la palabra y expresó que en este importante acto donde el PRI cumple el 79 aniversario de su fundación de lucha constante por el bien del verdadero pueblo mexicano, se reconoce el gran empeño de labor cotidiana que se hace en este municipio, donde se palpa el trabajo que se realiza.

"Es para mi un honor estar aquí con mi amigo Abelardo Ledesma, para hacer la toma de protesta de nuestra organización que ha venido trabajando con verdadero apego al desarrollo de nuestro pueblos, y es para mi un honor entregar el nombramiento a tan distinguido amigo priista como vocal de nuestra organización, y de ser así este nombramiento, será sin lugar a duda para el bien de todos los Cadereytenses".

Posteriormente tomó la pala-

bra el alcalde Abelardo Ledesma Fregoso, quien expresó que es sin lugar a duda es una gran responsabilidad este nombramiento donde estará ahí para impulsar el desarrollo de los pueblos.

"Hoy por hoy esta organización es sin lugar a duda un paso más para estar en las mesas de diálogo para lograr el federalismo que el país está requiriendo, y que las bases y voces se escuchen en las demás ordenes de gobierno, y que esto impulse en las nuevas expectativas de cambio y de progreso social a través de la justicia social que estamos buscando.

"Ser nombrado vocal estatal ante la FENAMM, significa un nuevo reto con mis compañeros priistas y presidentes municipales de otros municipios; sé muy bien que hay disponibilidad de trabajar de manera unida, y con visión de futuro al hacerlo daremos respuesta a tantas demandas que se tienen, y abonará para la consolidación de los diferentes compromisos de gobierno que tiene cada uno.

"La sociedad que está presente participa en la construcción de un



PRI con visión de futuro y equilibrio, donde prevalece la suma de voluntades y donde se participa para encarar los desafíos y hacer del PRI, un espacio nuevo e incluyente donde toda la sociedad se exprese para una mejor opción viable de triunfo, donde estamos trabajando por un PRI de la reconstrucción del siglo XXI”.

Antecedentes

Las asociaciones de municipios en México, tienen una historia reciente, no obstante que el fenómeno de asociación de ciudades y gobiernos locales nació desde principios de siglo en países europeos.

Las asociaciones de municipios surgen de la necesidad de los gobernantes de incrementar y fortalecer su capacidad de diálogo y negociación tanto con instancias gubernamentales, así como con



entidades privadas, con el propósito de mejorar sus participaciones, e incrementar sus recursos y obtener mayores beneficios para el desarrollo de los estados.

El movimiento asociativo se desarrolla con mayor intensidad en la medida que se hace más plural la geografía política en los municipios de México; en 1998 se constituye la Federación Nacional de Municipios de México, (FENAMM) donde el Partido Revolucionario Institucional, ha integrado a sus representantes.

Aún cuando esta asociación comparte intereses a favor de la autonomía, el fortalecimiento y el desarrollo municipal, han venido trabajando de forma independiente.



PRI con visión de futuro y equilibrio, donde prevalece la suma de voluntades y donde se participa para encarar los desafíos y hacer del PRI, un espacio nuevo e incluyente donde toda la sociedad se exprese para una mejor opción viable de triunfo, donde estamos trabajando por un PRI de la reconstrucción del siglo XXI”.

Antecedentes

Las asociaciones de municipios en México, tienen una historia reciente, no obstante que el fenómeno de asociación de ciudades y gobiernos locales nació desde principios de siglo en países europeos.

Las asociaciones de municipios surgen de la necesidad de los gobernantes de incrementar y fortalecer su capacidad de diálogo y negociación tanto con instancias gubernamentales, así como con

entidades privadas, con el propósito de mejorar sus participaciones, e incrementar sus recursos y obtener mayores beneficios para el desarrollo de los estados.

El movimiento asociativo se desarrolla con mayor intensidad en la medida que se hace más plural la geografía política en los municipios de México; en 1998 se constituye la Federación Nacional de Municipios de México, (FENAMM) donde el Partido Revolucionario Institucional, ha integrado a sus representantes.

Aún cuando esta asociación comparte intereses a favor de la autonomía, el fortalecimiento y el desarrollo municipal, han venido trabajando de forma independiente.



ESCENA MUNICIPAL

■ POR MARTINIANO MARTÍNEZ

Quiere regresar Maleno

COLÓN

SIGUEN LAS PRESENTACIONES

Continúan las presentaciones de los testigos ante las autoridades correspondientes sobre el asunto de los jóvenes baleados o golpeados por la policía de Colón en la delegación de "Peña Colorada" en donde además los 4 elementos policíacos destruyeron todo lo que fue comida tirándolo al suelo durante una kermés, verbena o jamaica que tuvo lugar hace algunos sábados en ese lugar en donde los elementos de "inseguridad" no supieron aguantar los dimes y diretes de unos sujetos necios y por ello lo pagaron todos quienes habían conseguido de la presidencia un permiso legítimo para este evento a fin de reunir fondos para algunas obras; y si esto resulta negativo, también lo es la actitud del delegado municipal que sabiendo de esta fiesta muy campante se fue a Colón a tratar "algunos asuntos con el alcalde" y debió ser esto por la tarde-noche, algo muy extraño.

NUEVO GRUPO EN EL PRI

Se está formando un nuevo grupo al interior del PRI, pero esta vez no para "grillar" a tontas y locas, sino para hacer oír su voz en la toma de decisiones ahora que se acercan las elecciones del Comité Directivo Estatal y en este grupo están algunos de los excandidatos que por circunstancias muy particulares, perdieron en las elecciones del 2006, pero no sólo eso, sino que también hay expresidentes municipales, exregidores y militantes de mucho peso y uno de los que lo encabezan y que ya ha sostenido algunas pláticas, es el dirigente estatal de "Corriente Crítica" José Luis Osornio

CIEN PESOS PARA LAS CURACIONES

Nos informa gente de la comunidad que uno de estos días pasados se presentó en ese lugar de "Peña Colorada" el secretario municipal de salud, el doctor Ponce para ofrecer a cada uno de los muchachos envueltos en este problema la cantidad de 100 pesos para que se atendiera y aun cuando seguramente por su parte realizaría el sector salud algún trámite, esto no amerita este trato, debiera ser el alcalde quien dialogara con las familias o en este caso con el representante de esta gente que hasta hace algunos días estaba desprotegida y que ahora ha encontrado en José Luis Osornio a la persona que los está ayudando y los está apoyando y más con la cantidad de contactos que tiene con gente del gobierno estatal.

QUE NO LE CUENTEN... QUE NO LE DIGAN...

Efectivamente mucha promoción le han estado haciendo las autoridades al camino Colón-Fuenteño cuya construcción habrá de iniciar la SCT en el mes

CADEREYTA

DÍA DE LA FAMILIA

El DIF Municipal así como el alcalde llevaron a cabo el festejo del "Día de la Familia" bajo el lema de "Mejoramiento de la familia de la comunidad" dando inicio el Programa con una caravana del Barrio de San Diego, hasta la Parroquia de San Pedro y San Pablo, habiendo estado presentes en el Jardín Principal, decenas de familias cadereyenses para celebrar; entre rifas, música y concursos un ameno día.

POCA VERGÜENZA

Poco hemos escuchado de los penosos asuntos legales que se llevan en el Tribunal en contra ex servidores públicos en Cadereyta y de su cuerpo colegiado que enfrenta a la justicia para explicar cómo era posible otorgar más un millón de pesos a un servidor público y permitir que comprobara estos gastos con documentos falsos, práctica que no es única, sino que además se repetía con algunos de los servidores públicos de primer nivel de la administración 2003-2006; Hoy algunos de estos servidores se pasean por las comunidades más necesitadas pregonando una conciencia social que no tienen y que en tres años de gobierno no demostraron.

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Por ahí se promueve un candidato que seguro tiene buenas intenciones, habrá que escuchar su propuesta de salud, ya que en su pueblo reconocen su falta de compromiso como tablajero y son continuas las quejas por matanza clandestina, seguro debemos poner el ejemplo por lo menos cuando queramos algo de la ciudadanía.

¿COMO LE HARIA DON MARIO?

¿Sabían ustedes que durante la presidencia de poco ilustre Mario Vázquez este hombre se dedicó a comprar residencias con los recursos públicos?, en tres años este personaje logró aumentar su patrimonio de forma increíble y es que solo debemos darnos una vuelta por Cadereyta y conocer tres casas bastante grandes que rebasan el monto de los cinco millones de pesos, todas en el centro.

de abril, gracias dice el alcalde a las gestiones del gobierno municipal ante los gobiernos federal y estatal, a lo mejor sí ha habido esa gestión, pero habrá que recordar que la aprobación de este camino y el proyecto todo en sí, ya estaba desde tiempos del diputado priísta Alfonso Muñoz quien con un grupo de priístas del municipio de Colón, gestionaron la construcción de este camino e incluso obtuvieron una parte de los recursos para hacerlo, recursos que desvió a otras obras ¿o a otros bolsillos? el anterior alcalde Leobardo Vázquez Briones; ahora al ingeniero Alejandro Nieves sólo le toca ejecutar una obra que ya estaba programada; esa es la verdad.

LA OBSESION ES MUY MALA

Debería comprender don Pedro Montes que el estar obsesionado en algo, es bastante peligroso y más si ese algo es el poder y nos aseguran que el jueves anterior al parecer, tuvo una reunión de consejeros políticos, pero sólo invitó a quienes comulgan con sus ideas de ser él el próximo candidato del PRI a la presidencia municipal; a quienes no comulgan con esa idea, de plano mejor ni los invitó, los hizo a un lado y la invitación de seguro la archivó en el cesto de la basura y en tan situación estuvo el presidente del Grupo San José y dirigente estatal de la organización priísta "Corriente Crítica" que aun cuando no fue invitado, ya está al tanto de todo lo que al interior pasó, pero si quieren que el PRI gane en el 2009, ya es tiempo de empezar a trabajar en ese proyecto, pero sobre todo, que Pedro Montes deje de lado ese deseo de ser el candidato, porque Colón ya necesita ahora sí, una gente con mayor preparación, ya no es el colón de hace 30 años, ahora Colón necesita una persona que lo lleve hacia el progreso y que todas esas hectáreas que algunas personas compraron cercanas al aeropuerto, tengan algún beneficio para la mano de obra del municipio

NO LE DEJEN TODO EL TRABAJO A LA VIRGENCITA

Es cierto que para este mes de marzo comienzan a llegar las peregrinaciones de los rincones de todo el estado, del estado de Guanajuato y de otras entidades y que por tal motivo se tienen que implementar operativos ya que este año se espera la asistencia de más de un millón y medio de fieles, peregrinos religiosos que dejarán muy buenos recursos por consumo en la población, como también lo dejarán los cientos de comerciantes que igualmente vienen de varias partes del país, alentados por la grandiosidad de esta fiesta; todos esos recursos entrarán a la presidencia municipal y ojalá que quienes están ahora al frente, sepan distribuirlos para lo que más se necesita, que al fin y al cabo el "año de hidalgo" será el próximo ¿verdad que sí es negocio lo religioso señor presidente?.

EL MARQUES

AUMENTAN AHORRADORES

En un 50 por ciento ha incrementado sus ahorradores la caja del Sindicato Unico de Trabajadores del ayuntamiento de El Marqués cuyo dirigente es Rodrigo siendo la secretaria de organización la maestra Julia Zacarías y a tan solo dos quincenas de que pusiera en práctica esta idea de organizar la caja de ahorro y que iniciara con 40 socios y ahorradores, ahora ya cuenta con casi 65 y algunos de ellos ya han comenzado a disfrutar de los beneficios pues los ha sacado de verdaderos problemas con un módico inte-

rés, por lo que asegura la maestra Julia que si continúa en este tenor el crecimiento, para medio año espera contar al menos con 120 socios.

AL FIN ENCONTRARON LOS RECURSOS

Finalmente será una realidad el entubamiento de las aguas residuales que desechan las empresas del parque industrial Bernardo Quintana y que venían directamente a molestar a la gente de El Carmen y en cierto modo también a los habitantes de La Piedad y podemos decir que este problema ya es muy antiguo, sin embargo se acrecentó durante la administración de José Gutiérrez Lara y más aún en la de Javier Martínez Gutiérrez, quienes no contaron con los recursos necesarios para hacer frente a esta contingencia y de alguna manera darle solución, como ahora lo hará el alcalde Enrique Vega Carriles.

10 MDP EL COSTO DE LA OBRA

este colector de aguas residuales según nos lo informaba el ingeniero Cirilo Ibarra Rangel, tendrá un costo aproximado de 10 millones de pesos y constará en sí de tubería en una longitud de 9 kilómetros que conducirá las aguas hasta una laguna de oxidación y durante todo el trayecto, la obra contará con alrededor de 200 pozos de vista, lo que vendrá decíamos a dar tranquilidad a esta gente que por muchos años se ha quejado de los males que les ha causado esta agua residuales que salen de empresas instaladas en el parque Bernardo Quintana.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nos informa también el ingeniero Ibarra Rangel que próximamente iniciarán en la comunidad de La Loma la rehabilitación y construcción de algunos anexos en la escuela primaria, obras de infraestructura educativa que tendrán una inversión de 100 millones de pesos y en donde se tiene programada construir un aula, anexos, un laboratorio completamente equipado y otras obras, lo que será sin duda un importante apoyo para el sector educativo en el municipio.

BUEN AMBIENTE

Nos informan que los posibles aspirantes del PAN a un puesto de elección popular no quieren seguirse desgastando desde ahora, por lo que han comenzado a sostener algunas entrevistas entre ellos con el objeto de reforzar el trabajo que ha venido realizando el alcalde Enrique Vega Carriles y nos aseguran que a José Luis Morales

Ibarra se le ha visto muy platicador con Román Bolaños y con Manuel de Albino quienes también están siguiendo los consejos del dirigente panista de cerrar filas en torno al alcalde.

URGE MOSTRAR LA MEJOR IMAGEN DE LA CAÑADA

Viene decíamos ya la Semana Mayor, éppca en que la cabecera municipal se llena de visitantes tanto de fuera del estado como del interior de Querétaro y unos cuantos días la entrada a esta cabecera municipal presenta la misma imagen: autos abandonados a ambos lados de la Emiliano Zapata que pertenecen o al menos llegan al taller de Darío Moreno quien a pesar de que insistentemente se le ha invitado a que haga limpia en esa calle que es la de la entrada a la cabecera, se aferra en no hacer caso e incluso se desquita con sus ya tradicionales anónimos, pero ese no es el caso, don Darío debería poner algo de su parte y limpiar hasta donde fuera posible este lugar para que luciera más presentable.

16 MILLONES DE PESOS

Por primera vez en la historia del municipio, este año lograron recaudarse 16 millones de pesos por pago del impuesto predial, según logramos enterarnos por boca del secretario de Desarrollo E CP Martín Díaz a quien algún tiempo se le vinculó entre los posibles aspirantes a la presidencia municipal, pero como él mismo aclaró: no podemos traicionar a quien nos invitó a trabajar, nos disciplinaremos y será la dirigencia de nuestro partido la que diga la última palabra; bien por Martín Díaz.

MUY BUENA IMPRESIÓN

Pues no solamente entre los funcionarios sino entre gente del pueblo y sus correligionarios, ha causado el nombramiento del que fue objeto el presidente municipal Enrique Vega Carriles como coordinador de los alcaldes panistas en el municipio y aseguran que este nombramiento no fue al asar, sino que tomaron en cuenta para ello el trabajo que ha desarrollado el edil, el don de gentes y el liderazgo que tiene, por lo que ahora, aseguran en el comité directivo municipal del PAN, sólo nos queda respaldarlo con acciones, con buenos resultados para no defraudarlo, diría el doctor Román Bolaños, dirigente municipal.

REUNIONES CON COMERCIANTES

Ante la inminente llegada de la semana mayor que tendrá lugar del 16 al 23 de este mes de marzo, las autoridades municipales, en particular la secretaria de Gobierno, se han reunido con los comerciantes tanto de El Marqués como de la ciudad de Querétaro y otros lugares que ponen sus puestos en la cabecera municipal sobre todo el jueves y viernes santo con el fin de concientizarlos sobre el orden que deben de tener, las obligaciones que deberán de cumplir primeramente para que se les otorgue el permiso para vender en ese lugar, en donde las acciones han sido coordinadas por el segundo de a bordo de esta secretaría, Andrés Martínez, reuniones las que ha asistido personal de la Secretaría de Salud en el Estado, Seguridad Pública Municipal, Desarrollo Económico y Protección Civil entre otras y al parecer todo va por muy buen camino y sin duda que para esos días los más de 20 mil espectadores, no tendrán ninguna dificultad para presenciar los actos conmemorativos de la Pasión y Muerte del Salvador.

140 MDP PARA OBRA PUBLICA

El alcalde de El Marqués Enrique Vega Carriles hizo el anuncio en días pasados durante una reunión en la comunidad de El Carmen, de que el presupuesto para obra pública este año será de 140 millones de pesos considerando prioritario dotar a la gente de este municipio de los servicios básicos como son agua, luz y drenaje, además de guarniciones y banquetas, Además de algunas imágenes urbanas.

"SE OFRECEN" SERVICIOS DE GRAFITTI

Al menos es el mensaje que "encontramos con esa actitud" en el Centro de Salud de La Cañada, el cual ya ni como tal parece, pues todas las bardas están pintarrajeadas, tanto por los costados como por la entrada principal sin que hasta ahora seguramente la policía municipal (de quien dicen los habitantes de Chichimequillas que son más y mejor capacitados pero que ahora sirven menos que antes) haya

podido "levantar" siquiera a alguno de los que causan tanto mal en las paredes de algunos edificios en la población e incluso algunos monumentos como el famoso "pan de dulce" a la entrada de la Cañada que también se encuentra todo pintarrajeado.

LA VIALIDAD ALTERNA

Tal pareciera que el INAH ya tomó partido en lo que se refiere a la vialidad que se construye al lado sur del río, porque le han puesto muchos peros a la obra y aunque a decir del ingeniero Cirilo el proyecto de esta obra estaba debidamente sustentado y se le presentó a Diego Prieto y el INAH dio su aprobación, ahora le han encontrado "detalles" que han venido retrasando la obra que es sin duda tan necesaria para acabar con los embotellamientos en la avenida Emiliano Zapata, vía de entrada y salida ahora de varias rutas el transporte; al parecer en estos días una vez más ya iban a liberar la obra, por lo que de inmediato se reanudarán los trabajos.

NO HAGAS COSAS BUENAS

Así comienza el refrán que termina diciendo "que parezcan malas" ni cosas malas que parezcan buenas y esto viene en relación a que en días pasados varias personas observaron cómo llegó el oficial al que le llaman "El Cubos" y bajó varias botellas de buen vino que traía y minutos más tarde llegó nos dicen el comandante de policía y preguntó por estas botellas las que subió a otra camioneta y se las llevó y todavía aseguró a alguna gente que le preguntó, que andaba trabajando; a lo mejor no es nada malo, sin embargo estas acciones dan mucho en qué pensar.

FESTEJOS A LA FAMILIA

El director del DIF Municipal contando con todo el apoyo de la presidencia de esta institución la señora Rocío Maestre ha llevado a cabo festivales en algunas delegaciones o comunidades con motivo del "Día de la Familia" y en ellos aparte del festejo, del convivio y que se les rifan algunos obsequios, se presenta un grupo de teatro de la cabecera municipal con un mensaje muy claro sobre la integración de la familia, la importancia de la unidad y la urgente necesidad de evitar la drogadicción

MOVILIZACIONES DEL PAN

El Partido Acción Nacional llevar a cabo una movilización el próximo 8 de marzo con motivo del "Día Internacional de la Mujer", una concentración en la cual se pondrá de manifiesto el papel que la mujer representa en estos tiempos dentro de la sociedad.

INFORME A LOS PANISTAS

Pretende el presidente del comité directivo municipal del PAN que tanto el presidente municipal Enrique Vega Carriles como cada uno de los regidores emanados de ese partido, presente ante la militancia blanquiazul, un informe de lo que han realizado en este año u medio de administración, cuando se va a mitad del camino, para que la gente de este partido conozca de voz de sus representantes, lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer y al parecer, ha habido aceptación por parte de los convocados y el primero en manifestar estar de acuerdo con ello, fue el presidente municipal quien habrá de rendirlo para el mes de abril aparte claro está del informe a toda la ciudadanía por el mes de septiembre.

LAS COSAS EN EL PRI

Mientras tanto en el PRI, las cosas al parecer no se componen y aun cuando vemos a Luis Elías y a algunos de los verdaderos priístas con ganas de trabajar y de sumar a todos los priístas del municipio, hay gente a la que le ganan sus intereses personales y prefieren ir solos a la guerra esperando un golpe de suerte y que les pueda tocar más del pastel y es que en días pasados convocaron a una reunión de consejeros a la que desgraciadamente no asistieron en gran mayoría por lo que la dejaron como reunión de información para dar a conocer que desde el pasado 15 de febrero son el legítimo comité municipal del PRI en El Marqués porque ya falló a su favor la Comisión de Justicia Partidista y todo hasta ahí muy bien, sólo que cuando Pablo Vázquez les hizo ver que hasta ahora sí son el legítimo en tanto que la instancia superior resuelva sobre la impugnación presentada por Juan Aristeo que podría y conste, decimos "podría" cambiar los papeles, a algunos ya no les pareció y fueron aquellos que han demostrado tener intereses personales aunque no son del municipio como es el caso de Irma Marín, Hugo del Toro y Reginaldo Rivera de la Torre, este último que como abogado debería saber que este asunto no está cerrado y que incluso después del fallo del TRIFE, si les es adverso, podrían seguramente interponer algún otro recurso, pero mientras, pobre PRI, cuánto mal le están haciendo los "fuereños".

EXALCALDES, SAQUEN LAS MANOS

No está mejor del otro lado, algunos priístas nos hablaron para decirnos que por medio de este espacio pidamos a las exalcaldes que saquen las manos del PRI, que su voto sólo cuenta como el de una persona y no tienen porqué haber elegido, nombrado a impuesto a Rubén Galicia Medina hijo, como "único candidato" para el 2009 e incluso ya andarlo presentando con la militancia como tal; eso no se vale dicen, porque nadie los facultó para ello.

TOLIMÁN**CONMEMORACION DE LA PASION Y MUERTE**

En este municipio se preparan para una de las fiestas más representativas de la región: la escenificación de la Pasión y muerte de Jesús, actos en los que participarán poco más de un centenar de actores y desde ahora las autoridades municipales han ordenado la limpieza de las calles y las banquetas que se habían quedado "cuarteadas" luego de que se introdujera la nueva tubería de agua potable han empezado a resanarse.

QUIERE REGRESAR MALENO

Se dice que con la elección del nuevo comité del Partido Revolucionario Institucional, el ganador resultó ser el diputado local Magdaleno Muñoz González, con lo cual, según comentan, le abre las puertas de par en par al legislador para que consiga la candidatura a la alcaldía en el 2009; Magdaleno quiere gobernar nuevamente a los tolimanenses y ya prepara los terrenos donde se habrá de librar la batalla.

NO ESCUCHA RAZONES

Otro que sigue trabajando por conseguir lo suyo es Oscar Molina de Santiago, el secretario del Ayuntamiento, sin embargo, ahora que está de moda hablar de "calvarios, coronas de espinas, huerto de los olivos y todas esas cosas, al señor Molina de Santiago lo identifican con Judas, el del beso y la traición. Se sabe de buenísima fuente que antes de que terminara el periodo gubernamental 2000-2003, traicionó a quien de buena lid lo invitó a trabajar como el tesorero de la demarcación, Alejandro Martínez, al despacharse con la cuchara grande su liquidación; se dice también que no tardará en traicionar al actual alcalde Martín Jiménez.

ACTORES
Y ESCENARIOS

Señales

LUIS GABRIEL
OSEJO

Con muy pocos reflectores por la hora y por el día (viernes por la tarde noche) la celebración del nacimiento de Manuel Gómez Morín pasó casi inadvertido para los panistas que apenas sí ocuparon la mitad del foro, y para los analistas políticos que seguimos buscando señales aquí y allá para desentrañar lo que hasta el momento sigue siendo el más grande misterio de la política queretana: ¿quién será el candidato del Partido Acción Nacional al Gobierno del Estado?

Fueron oradores principales en el evento (¿a título de qué?) el 'ex Jefe' **Diego Fernández de Cevallos** y el secretario de Gobierno, **Alfredo Botello Montes** que, en sintonía los dos, hicieron un llamado de unidad a la militancia del PAN en Querétaro que más bien pareció un grito desesperado de auxilio. Ningún otro partido, rugió Diego, puede derrotar al PAN en Querétaro en 2009, pero "nosotros podemos perder, es gran responsabilidad... sino nos derrotó la derrota, que no nos derrote la victoria", pidió.

Selló la noche **Botello** (el único de los precandidatos presente en la celebración) a quien se le reconoció, por lo menos al darle el micrófono, como uno de los formadores más importantes del panismo queretano. Ahí mandó un mensaje político a quienes como él

están buscando la candidatura al Gobierno del Estado: "se deben respetar los acuerdos y privilegiar ante todo el diálogo". Igual y el encargado de la política interna se estaba refiriendo a los acuerdos que tarde o temprano tendrán que firmar quienes aspiren a suceder a **Paco Garrido** en la Casa de la Corregidora. Sobre advertencia no hay engaño, y ya lo dijo el jefe: sólo el PAN puede derrotar al PAN.

■ Descrédito

Si los consejeros del IEQ buscaban ganarse la confianza de partidos, opinión pública y medios de comunicación, la pifia del viernes pasado vino a tirar por la borda todo esfuerzo que se hubiera hecho en ese sentido. Ni rojos, ni colorados y sí muy despintados los consejeros que no entraron al fondo del asunto y se fueron por la 'sencillita' que les va a resultar en el más complicado de los escenarios políticos. Primero: el PAN, como dijo **Fernando Urbio-la**, no puede convertirse en niñera de nadie ni puede andar cuidando lo que hagan o no el millar de militantes que quiere un cargo de elección popular. Segundo: la resolución del IEQ puede ser revertida en unos portres y de ella no quedará nada, salvo el desprestigio de quienes la aprobaron. Y Tercero: Se está sentando el precedente, duro, para que los partidos de ahora en adelante se conviertan en una especie de Santa Inquisición para los militantes desobedientes.

■ Enojo

Ayer en entrevista por separado con el autor, los senadores **Guillermo Tamborrelly** y **Eduardo Nava** coincidieron al decir que dentro del PAN, en particular en el proceso interno para elegir candidato al gobierno estatal, existe un 'panista ambicioso', que nada propone, que sólo destruye y que sólo está buscando el gobierno para 'aparecer en la televisión'. Ninguno de los dos

quiso decir el nombre; **Guillermo** porque dice que eso tiene que tratarse al interior de su partido y Nava porque no quiere tener problemas. Lo curioso de todo esto es que el señalamiento lo hicieron después de haber sido cuestionados respecto de la sanción que le impuso el IEQ al PAN debido a los espectaculares de **Armando Rivera**.

■ Tras Bambalinas

Salió de la administración del municipio de San Juan del Río, **Miguel Ángel Ocegüera Quintanar**, mejor conocido como 'El Oso' que buscará quedarse con la dirigencia municipal del PAN en aquel municipio... Lo mismo hizo el ex diputado local **Esteban Luján Vega**, pero en la administración que encabeza su amigo el perredista **Noé Zárraga Trejo**... 'El Oso' y **Esteban** quieren la dirigencia del PAN y su puesto, nómina incluida, va en prenda... Ambos enfrentarán, cada uno por su lado, al regidor **Fernando Ferrusca** que también quiere pelear la dirigencia... El fin de semana pasado, los diputados locales **José González** y **Roberto Cabrera** le organizaron a Ferrusca la celebración de su cumpleaños número 40... La estrategia, evidente, es detener a como dé lugar al grupo del alcalde **Jorge Rivadenebra** que va con 'El Oso' en ésta y en las que siguen... **Esteban** y **Ferrusca** buscarán detener el carro de Jorge que, después del 'manuelazo' de la semana pasada, se posicionó en excelente posición para llegar a la candidatura al gobierno estatal... **Esteban** fue 'invitado' a participar en la contienda por el PAN municipal por **Héctor González** -funcionario de la Secretaría de Gobierno, encabezada por **Botello**, y hermano del diputado local que quiere conocer China- con la promesa de conseguirle los votos suficientes junto con Ferrusca al que se aliaría para frenar al 'Oso'... Ya **Guillermo Vega**, dirigente municipal, que entonces podría

convertirse sin ningún problema en el candidato a presidente municipal de SJR... Dice **Rafael Rodríguez Tolentino** que no la está buscando, pero que si le llega no la va a dejar pasar: la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro... RRT ex presidente de COPARMEX confiesa haber sido el 'autor intelectual' de **Ignacio Loyola Vera** a quien invitó a que buscara sucederlo en la poderosa organización empresarial... Lo que hizo pero por muy pocos meses porque después se convirtió en candidato del PAN al Gobierno estatal... Mi querido amigo **Demian Chávez** presentará su libro '9:58' este próximo 13 de marzo en la Galería Libertad... vale la pena comprarlo... El PRI cumple hoy 78 años de edad; como en los libros y en las leyendas ha pasado de la gloria al infierno en cuestión de 10 o 15 años... En el 94 fue asesinado su candidato presidencial que mucho presumía que iba a reformar al PRI y que hasta el 'modito de andar' le cambiaría... No pudo hacerlo porque un cobarde sin oportunidad de defenderse le quitó la vida... **Zedillo** no pudo ni quiso cambiar nada, prefirió entregarle el gobierno a **Vicente Fox** con los resultados ya consabidos... En Querétaro **Enrique Burgos** sirvió de instrumento a los enemigos de **Fernando Ortiz Arana** para evitar que éste llegara al poder en 1997... El 'gobernador caballero', como le gusta que le digan, prefirió entregarle el poder al PAN antes que a **Fernando**... 11 años después, hoy mismo, ha comenzado la recuperación del PRI... Esto si se toma en cuenta que un dirigente como **Chucho** es muy difícil que llegue otra vez... Y una derrota como la que sufrieron en 2003 es muy difícil que se repita... En www.ciudadypoder.com usted puede encontrar las columnas anteriores del autor...

Comentarioslgosejod@gmail.com

EL ICOTE

Por Edmundo González Llaca

Entonces
¿con quién?

Al defenderse de las graves acusaciones que le hicieron, Camilo Mouriño afirmó que "no debatirá con sus detractores". Me pregunto con quien debe debatir un funcionario: ¿Con los que firman desplegados a su favor? ¿Con los que pien-

san igual que ellos? ¿Con sus propagandistas? Después de decir esto, no es extraño que Mouriño se haya negado a platicar con la prensa. Es el síndrome del político: no debate con los detractores, luego se niega a hacerlo con la prensa, al final ni con sus colaboradores. Todo queda en un diálogo consigo mismo en el que nunca se contradice.